

TLACOLULA DEMATAMOROS





"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.

En la población de la cabecera Municipal de Tlacolula de Matamaros distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las diez horas del veintidos de seriores septiembre de dos mil diecinueve, día y hora señalada para la celebración de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, reunidos en el salón de sesiones; ubicado en el interior del palacio municipal de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca; los ciudadanos Carlos Manuel León Monterrubio, Presidente Municipal Constitucional; Maricela Márquez Andrés, Síndica Procuradora; Berhta Luis Antonio, Síndica Hacendaria; Alfredo Rene Galarde Valencia Regidor de Hacienda; Yesenia Pérez Román, Regidora de Desarrollo Económico Comercio y Mercados; Israel Francisco Martínez Santiago, Regidor de Educación y Deportes; Iván Rene Grijalva Martínez, Regidor de Seguridad Pública y Vialidad, lo anterior, en apego a lo establecido en los artículos 45, 46 fracción I, 47, 48 49, 50 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 6. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA ANTERIOR.
- 7. EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO PARA QUE LLEVE A CABO EL ANALISIS DE LA SOLICITUD DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO QUE OCUPAN LAS ESCUELAS PRIMARIAS SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS PARA SU NEGACIÓN O EXPEDICIÓN CONFORME A LA LEY.
- 8. ASUNTOS GENERALES
- 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. -Pase de Lista de Asistencia de los integrantes del Ayuntamiento. Hecho lo anterior y como desahogo del primer punto del orden del día se pasa lista y constata la presencia de los siete concejales de los diez que integran el Ayuntamiento del Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, mismos que se enlistan a continuación:

1	Presidente Municipal	Carlos Manuel León Monterrubio
2	Síndica Procuradora	Maricela Márquez Andrés





TLACOLULA DEMATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL 2019 – 2021 SECRETARIA MUNICIPAL

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

3	Síndica Hacendaria	Berhta Luis Antonio
4	Regidor de Hacienda	Alfredo Rene Galarde Valencia
5	Regidora de Desarrollo Económico Comercio y Mercados	Yesenia Pérez Román TRACION T
6	Regidor de Educación y Deportes	Israel Francisco Martínez Santiago
7	Regidor de Seguridad Pública y Vialidad	Iván Rene Grijalva Martínez
rollo		

Se da cuenta a los integrantes del H. Ayuntamiento que no se encuentran presentes en esta sesión las siguientes personas: Violeta Zelmira Balseca Ramírez, Regidora de Turismo y Cultura; Benito Hernández Martínez, Regidor de Salud Pública y Wilfrido Noé López Hernández, Regidor Agrícola y de Ecología, desconociendo el motivo de su ausencia, toda vez que se les fue notificada en tiempo y forma esta sesión de cabildo, notificándoles en sus oficinas.

SEGUNDO. - Declaración del quórum legal. Una vez concluido el pase de lista de asistencia, el Presidente Municipal Constitucional C. CARLOS MANUEL LEÓN MONTERRUBIO, Presidente Municipal, manifestó "EXISTE QUÓRUM LEGAL" para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 36 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

TERCERO. -Instalación de la Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. CARLOS MANUEL LEÓN MONTERRUBIO, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: Siendo las 10 horas con cinco minutos, del día veintidós de septiembre de dos mil diecinueve, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.

CUARTO. Lectura y Aprobación del Orden del Día. Señores Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal; es necesario como así lo dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, conforme lo disponen los artículos 50 en relación con los artículos 48, segundo párrafo y 68, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca,



